



arquía banca

24 de Mayo de 2018

Estimado cliente,

En Arquia Banca nos preocupamos por su privacidad y la protección de sus datos, y por ello le informamos que hemos actualizado nuestra Política de Protección de Datos en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, conocido como el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD").

Esta Política le recuerda y explica el tratamiento de sus datos de carácter personal en su relación con Arquia Banca y su grupo de entidades.

La presente actualización, pretende reforzar la información de la que ya disponía en esta materia, y mejorar la protección de sus datos personales.

A continuación, le resumimos algunas de las novedades más relevantes que incorpora la Política que la facilitamos:

- Describimos con mayor detalle las finalidades para las cuales utilizaremos sus datos personales.
- Le recordamos la figura del responsable del tratamiento de sus datos y nuestro delegado de protección de datos.
- Le explicamos las bases legítimas sobre las cuales basamos el tratamiento de sus datos personales.
- Le informamos sobre los nuevos derechos que podrá ejercer.
- Le informamos sobre el acceso a sus datos personales por parte de prestadores de servicio y las sociedades del Grupo Arquia.
- Le informamos sobre las garantías que utilizamos para la seguridad de sus datos personales así como de los plazos de conservación de los mismos.

Le rogamos dedique unos minutos de su tiempo, y que por favor lea con detenimiento la nueva Política de Protección de Datos a la que puede acceder en el archivo adjunto y siempre que lo desee a través del tablón de anuncios de nuestra web [arquia.com](http://arquia.com), así como en cualquiera de nuestras oficinas.

Dicha Política podría sufrir variaciones, bien por incorporación de nuevos tratamientos o cambios en los mismos, así como por adecuación a nueva normativa que pudiera resultar de aplicación o modificaciones en la vigente, por lo que le recomendamos que la consulte con cierta regularidad.

Para cualquier duda o aclaración rogamos nos escriba a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpo.grupoarquia@arquia.es](mailto:dpo.grupoarquia@arquia.es)

Además, le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con la forma en que trataremos sus datos personales, puede revocar su consentimiento en cualquier momento, comunicándonoslo por escrito en la forma señalada en nuestra política.

Aprovechamos la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**ARQUIA BANCA**

**OBJETO**

En esta Política pretendemos explicarle cómo Arquia Banca y sus sociedades participadas tratan los datos personales de sus clientes, los usos que hace de ellos y para qué finalidades. Asimismo, le informamos de que dependiendo del tipo de finalidad, podríamos solicitarle renovar su consentimiento para realizar determinados tratamientos, informándole de que las autorizaciones que preste son revocables y de las implicaciones que tendría la oposición a determinados tratamientos o la negativa a proporcionar según qué datos personales.

Le rogamos que lea detenidamente este documento de información y que cuando le sea solicitada una declaración de autorización de consentimiento de tratamiento de sus datos, antes de proceder a su firma, pregunte sobre aquello que no entienda o tenga dudas.

Esta política es informativa de sus derechos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), y pretende, de una manera sencilla aportar información sobre la tipología de los datos que solicitamos, diferentes medios de obtención de sus datos personales, recordatorio de la figura del responsable de sus datos personales y delegado de protección de datos, finalidades y base jurídica para tratar sus datos personales, plazo de conservación y cesiones, entre otras cuestiones de interés.

**TRATAMIENTOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LOS CLIENTES DE ARQUIA BANCA**

Arquia Banca solo recaba de sus clientes aquellos datos que resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y la finalidad para la que son recogidos. Por ello, la negativa a facilitarnos según qué datos podría impedir el mantenimiento o el desarrollo de una relación contractual o la ejecución de cierta operativa que usted deseara realizar.

En Arquia Banca estamos muy sensibilizados con los derechos de los menores de edad y la privacidad y protección de sus datos, de modo que en ningún caso se recabará del menor datos que permitan obtener información sobre los demás miembros del grupo familiar, o sobre las características del mismo, como los datos relativos a la actividad profesional de los progenitores, información económica, datos sociológicos o cualesquiera otros, sin el consentimiento de los titulares de tales datos.

Arquia Banca trata los datos personales de sus clientes y otros intervinientes (apoderados, autorizados, representantes, etc.) en interés legítimo del Grupo Arquia y conforme a la legislación vigente, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, así como otra normativa de despliegue.

Le informamos de que sus datos, incluidos los contractuales y los derivados y relacionados con la operativa que realice a través de la entidad, serán incorporados a nuestros sistemas de información y que podrán ser gestionados tanto de forma automatizada como manual o mixta.

Con carácter general, tratamos sus datos de identificación, contacto, domicilio, financieros, actividad económica y profesional, imagen (por ejemplo relativa a la grabación mediante cámaras de seguridad en nuestras sucursales y oficinas), voz (por ejemplo mediante la grabación de llamadas necesarias en la prestación de servicios de inversión), y otros necesarios para cumplir con las obligaciones legales impuestas a la entidad y sus sociedades participadas conforme establece este documento.

Existen determinados datos, como por ejemplo dirección de correo electrónico y teléfono móvil que podrían utilizarse para informar a nuestros clientes sobre cuestiones relacionadas con la prestación de nuestros servicios o la contratación de productos.

Le recordamos que en virtud de la normativa de protección de datos, podrá revocar cuando lo desee determinados consentimientos y hacer uso del ejercicio de los derechos que el RGPD contempla.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

El Responsable es Caja de Arquitectos S Coop de Crédito (Arquia Banca), con NIF F08809808 y domicilio social en C/ Barquillo, 6 – 28004 Madrid (España). Las principales actividades que desarrolla Arquia Banca son la prestación de productos y servicios financieros, así como actuaciones en programas y planes de acción y ayuda social.

En el Anexo que figura al final de este documento se le informan de las diferentes sociedades que componen el Grupo Arquia con indicación de sus Responsables y del Delegado de Protección de Datos.

**USOS, FINALIDADES Y AUTORIZACIONES**

En los apartados que siguen se relacionan las finalidades y usos genéricos de los datos que Arquia Banca recaba de sus clientes, inclusive las cesiones previstas a terceros. En los contratos que usted desee realizar con Arquia Banca se le informará de otros tratamientos que sean específicos de los productos o servicios a contratar, así como en la información precontractual que se le facilite con anterioridad a la firma.

Igualmente le informamos de que para poder llevar a cabo cierta operativa que usted nos pudiera solicitar, como la realización de transferencias, la gestión de recibos o adeudos domiciliados, o el pago mediante tarjetas de débito o de crédito, será preciso comunicar un mínimo de datos a terceros para la ejecución de las órdenes iniciadas por usted, pero no para otras finalidades. Es decir, y siguiendo con los ejemplos citados, será preciso facilitar cierta información a prestadores y gestores intermediarios de servicios de medios de pago como son las Cámaras de compensación nacionales y europeas, Servired, Redsys o Visa. Así mismo, Arquia Banca no usará en beneficio propio los datos contenidos en las órdenes o en los ficheros de remesas que los clientes le confían para su gestión y presentación a los sistemas de intercambio.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que Arquia Banca está sujeta a determinada legislación y normativa, establecida por el Derecho de la UE o del de sus Estados miembros, por la que está obligada a comunicar a terceros determinados datos de sus clientes y para lo que no precisa del consentimiento expreso de éstos, pero sí han de ser informados; nos estamos refiriendo a ciertas Administraciones y Entes Públicos y Autoridades como, por ejemplo: Haciendas Públicas o Administraciones Tributarias; supervisores financieros, como el Banco de España; autoridades judiciales y aduaneras; autoridades en materia: de protección de datos personales, de lucha y prevención contra el blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y crimen organizado (PBCyFT), así como del fraude; o a las fuerzas de seguridad si llegara el caso.

**Como desarrollo de la relación contractual que tenga en vigor o suscriba en un futuro con Arquia Banca y en interés legítimo del Grupo Arquia, le informamos de los tratamientos de sus datos para los usos y finalidades que siguen:**

**• Contratación y gestión**

Contratación y gestión de productos y servicios bancarios, de inversión y financieros con independencia del canal que se utilice (presencial o a distancia) y del soporte empleado (papel, electrónico o audiovisual).

Atención, control, valoración y seguimiento de los contratos suscritos con la entidad y de la operativa derivada de los mismos, así como de los posibles riesgos, impagos o incidencias que se pudieran presentar.

Valoración de la evolución financiera a fin de atenderle y asistirle de forma personalizada y adecuada sobre los productos y servicios contratados con la entidad o con las sociedades del Grupo Arquia y que Arquia Banca comercializa.



Para estos fines, y otros análogos, necesitamos tratar sus datos personales de identificación, contacto, domicilio, financieros, actividad económica o profesional, familiares, de solvencia, entre otras razones, porque es indispensable para poder formalizar la contratación de un servicio o producto determinado de los ofrecidos por la entidad o cualquiera de sus sociedades participadas.

En algunos supuestos de contratación, se exige por Ley evaluar su capacidad económica o de solvencia, como por ejemplo cuando se solicita un préstamo, crédito, hipoteca o producto similar. En este sentido, le informamos que Arquia Banca puede necesitar consultar o ceder sus datos de solvencia a ficheros públicos o privados que cumplan con esta finalidad (por ejemplo el Servicio central de información de riesgos del Banco de España).

- **Identificación, autenticación y firma**

A los efectos de identificación y autenticación de los clientes/usuarios y de sus representantes legales, Arquia Banca también registra y custodia con la protección exigida por la legislación y normativa vigente:

- La firma digitalizada y el Documento de identidad con fotografía (obligatorios).
- Las credenciales de acceso a los servicios a distancia de los que el cliente (o su representante) se haga usuario.
- De carácter voluntario: los datos biométricos para los servicios que lo ofrezcan como posible vía de acceso a los mismos por parte del cliente/usuario y/o ejecución de operaciones.

El cliente en el ámbito de la relación contractual ha autorizado a Arquia Banca a recoger su firma a través de dispositivos que la digitalicen y que quede vinculada a un documento electrónico que represente una solicitud de operación o suscripción de un producto o servicio con la entidad. La firma digitalizada incorporada a dichos documentos tendrá el mismo valor que la firma manuscrita en soporte papel.

En los casos en que Arquia Banca le ofrezca el uso de la firma digitalizada, electrónica o manuscrita para firmar un documento u operación, usted podrá decidir cuál de ellas usar en cada momento.

Asimismo, la firma digitalizada tiene también como fin la comprobación de firmas manuscritas o digitales en otros documentos en que intervengan el cliente y Arquia Banca, así como para verificar la identidad del cliente en el desarrollo de las relaciones contractuales y/o comerciales.

Si usted no autorizara a Arquia Banca a registrar y usar su firma digitalizada y el documento de identidad o revoca posteriormente este consentimiento, facultará a la entidad a cancelar los productos, servicios y operativa en que sea necesario la comprobación de la firma e identificación suya y, de ser el caso, las de su representante legal; lo que conllevaría a una posible finalización de la relación contractual entre usted y Arquia Banca.

Además de la firma manuscrita y digitalizada, Arquia Banca ofrece al cliente la posibilidad del uso de firmas electrónicas para la contratación, uso de servicios y realización de operaciones, en particular para los habilitados a distancia y/o de forma electrónica.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 59/2003 (de 19 de diciembre, de firma electrónica) y el Reglamento (UE) 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior) que impulsan la creación de un clima de confianza para la interacción entre entidades y usuarios y realización fácil, a distancia y por vía electrónica de trámites y operaciones, no se negarán los efectos jurídicos de las firmas electrónicas, incluso las pactadas para la firma de documentos privados, siempre que se garantice un mínimo de seguridad, dándoles el mismo valor o equiparándolas a la firma manuscrita.

Las firmas electrónicas que Arquia Banca pone a su disposición o que admite en la relación entre usted y la entidad (tanto ahora como en el futuro) estarán adaptadas a la legislación vigente y cumplirán con las medidas de seguridad y privacidad exigibles en cada momento, de modo que queden equiparadas a la firma manuscrita y le permitan una relación comercial ágil y de confianza con Arquia Banca.

Sin perjuicio de la digitalización de la firma en tableta digitalizadora (o equivalente) y de los sistemas de firma electrónica que en cada momento acuerden usted y Arquia Banca para la suscripciones de contratos, solicitudes y realización de operaciones, con la firma de este documento el cliente también acepta como sistema de firma



electrónica la utilización del PIN (\*) y de las OTP (\*\*) para la realización de operaciones con tarjetas, en cajeros automáticos y en el uso del servicio de la banca en línea (Banca Digital de Arquia) con independencia del dispositivo a través del cual usted se conecte. Estos servicios contarán adicionalmente con sistemas de credenciales de autenticación y de seguridad en la operativa, tales como el código CIP (\*\*\*) en las compras realizadas por internet mediante el uso de tarjetas de débito y de crédito y unas claves de acceso a la banca en línea, cuyo servicio requiere, además, que el usuario disponga de una cuenta de correo electrónico (e-mail) y un número de teléfono móvil personales, así como otros mecanismos que por normativa y/o por seguridad Arquia ponga a disposición del cliente en el futuro.

[\*] PIN: de las siglas en inglés, “Personal Identification Number”; número de identificación personal.

[\*\*] OTP: de las siglas inglés “One-Time Password”; contraseña de un solo uso.

[\*\*\*] CIP: Código de Identificación Personal.

- **Relaciones comerciales a través de comunicaciones de voz y video**

Arquia Banca pone a disposición del cliente diversos canales telefónicos y audiovisuales (video llamada, video conferencia, etc.) para permitir la formalización a distancia de relaciones comerciales de carácter contractual, lo que incluye la contratación y las solicitudes de operativa propia de un producto o servicio.

Le informamos de que si usted opta por el uso de alguna de esas vías, Arquia Banca aplicará los debidos procedimientos de identificación y le explicará la propuesta, instrucciones y requisitos necesarios para poder llevar a cabo una contratación o bien para realizar la operativa que le solicite. Se le informará de las condiciones y detalles, y se le resolverán las dudas que se le pudieran presentar. Con carácter previo a la formalización se le solicitará el consentimiento expreso por voz. Arquia Banca le informa de que, para las finalidades indicadas, el consentimiento prestado verbalmente por conversaciones telefónicas y sistemas audiovisuales tendrá el mismo valor o consideración que la firma manuscrita en soporte papel.

Así mismo, Arquia Banca pone en su conocimiento de que tales comunicaciones serán grabadas y usted podrá solicitar una copia de las mismas.

En caso de pactarse la contratación de un producto o servicio por los canales citados, Arquia Banca le remitirá posteriormente las condiciones contractuales en soporte papel o electrónico según el medio de envío de comunicaciones que en cada momento se tenga acordado.

- **Grabaciones y registros de las comunicaciones**

Por normativa española y de la UE, y por políticas de la entidad, Arquia Banca está obligada a grabar las comunicaciones telefónicas y audiovisuales y a registrar la información generada e intercambiada entre cliente y entidad a propósito de las relaciones comerciales, tanto de contratación como de operativa (recepción, transmisión y ejecución de órdenes de clientes), incluso en los casos en que el proceso de contratación no se llegara a celebrarse o que las solicitudes de operaciones no llegaran a materializarse.

En base a lo anterior, el cliente y Arquia Banca se autorizan a realizar dichas grabaciones y registros. Esto afecta a conversaciones telefónicas, fax, correos electrónicos y sus ficheros adjuntos, video llamadas, video conferencias, chats, mensajería instantánea, muros de redes sociales, banca en línea, aplicaciones móviles específicas, etc., o a cualquier otro sistema de comunicación a distancia que surja en el futuro.

Si usted no prestara consentimiento a lo anterior, o lo revoca en un futuro, se le advierte de que no podrá realizar operativa ni contratación relacionada con los servicios de inversión. Eso es como consecuencia de la aplicación de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros.

Asimismo, y en base a dicha Directiva, las grabaciones y registros citados se conservarán durante un período de cinco años y, cuando la autoridad competente así lo solicite, el período se extenderá hasta los siete años; y podrán ser usadas por el cliente y por Arquia Banca como medio de prueba en un proceso de arbitrio administrativo o judicial que pudiera llegar a ocurrir.



Usted podrá solicitar copia o transcripción del contenido de las comunicaciones y registros que de forma efectiva se hubieran grabado. La remisión estará sujeta al precio que conste en las tarifas publicadas.

- **Conocimiento del Cliente**

Las entidades financieras estamos sujetas al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (LPBCyFT) y por su normativa de desarrollo.

Una de las obligaciones es la de “conocer al cliente”, por lo que es imprescindible que Arquia Banca obtenga determinada información del mismo, entre las que figuran el propósito de la relación de negocios y su actividad laboral o empresarial. Esta información se recoge en el denominado “Formulario KYC”, proveniente de las siglas “Know Your Customer” (conoce a tu cliente). Esta exigencia legal le afecta también a usted dado que es responsable de facilitarnos la información que se le solicita en dicho formulario y, además de declarar que es veraz, deberá mantenerla actualizada, de modo que si con el tiempo varía alguno de sus datos, nos lo debe comunicar para actualizarlo oportunamente. La legislación dispone que si el cliente no cumple con tales requisitos, las entidades financieras quedan facultadas para poner fin a la relación contractual.

En base a lo indicado por la LPBCyFT, Arquia Banca trata los datos del KYC para efectuar la clasificación de sus clientes y aplicar las medidas de diligencia debidas conforme al nivel calculado, y para efectuar un seguimiento de la relación contractual y el control y registro de operaciones efectuadas por usted o por terceros en su nombre.

Los datos que el cliente proporcione en el KYC son tratados para el cumplimiento de la LPBCyFT. Si el cliente no otorgara o revocara este consentimiento en el futuro, tendremos que dar por finalizadas las relaciones de negocio.

- **Operativa**

Gestión de las solicitudes de operaciones que usted o sus representantes legales y autorizados efectúen de forma presencial o a distancia.

Tramitación de las mismas si para su ejecución es preciso la intervención de un tercero (Sistemas de compensación electrónica, Haciendas, Servired/Visa, etc.).

Control de las operaciones para su buen fin.

- **Tratamientos transfronterizos**

Fuera de las operaciones internacionales que nos solicite relacionadas con los servicios de pago, Arquia no tiene previsto efectuar transferencias de datos personales a un tercer país o a una organización internacional. Si en un futuro opta por realizarlas, se adoptarán de las medidas y garantías de protección adecuadas.

- **Contacto**

Atención de las solicitudes de información y gestión, dudas, quejas, reclamaciones, sugerencias, incidencias de la banca en línea, etc., que usted nos comunique de forma presencial y postal o que nos haga llegar por los distintos canales a distancia que la entidad pone a su disposición.

**• Comunicaciones corporativas**

Envío de notificaciones de carácter corporativo.

Comunicación de cambios en las condiciones contractuales o de servicio.

Remisión de encuestas de satisfacción o de mejora de carácter no obligatorio.

Tales comunicaciones se podrán realizar por cualquier vía o soporte, incluidos la página web y el portal de banca en línea (Banca Digital de Arquia).

**• Acciones comerciales y publicitarias**

Envío por cualquier canal o vía (correo postal o electrónico, teléfono, dispositivo móvil, banca en línea, web corporativa, redes sociales, u otros medios de comunicación electrónica equivalente) de comunicaciones comerciales y publicitarias sobre productos, servicios, actividades, programas de fidelización y sorteos (con inclusión en los mismos y comunicación de los resultados), ofertas y promociones de Arquia Banca y de terceros relacionados con la actividad de la entidad, y que formen parte del Grupo Arquia, ahora o en el futuro, o con quienes se tengan establecidos acuerdos de colaboración.

Ofrecimiento por los mismos canales de productos y servicios de terceros relacionados o no con la actividad del Grupo Arquia y con los que se mantengan relaciones colaborativas, tales como: formación, educación, cultura, informática, electrónica, hoteles, viajes, ocio, restauración, salud y belleza, deporte, textil y moda, material de oficina, logística, administración asesoría y consultoría, servicios legales, seguridad, industria sanitaria, servicios sociales, etc.

Confección de estadísticas, informes comerciales y estudios de mercado.

Elaboración de perfil comercial (en base a los contratos suscritos, a las solicitudes, y en los hábitos de uso de las cuentas, tarjetas, operativa y navegación por la banca en línea), mediante técnicas de CRM o segmentación y/o estadísticas, con la finalidad de ofrecerle productos y servicios que pudieran resultar de su interés o necesidad.

Elaboración de perfil de riesgo como ayuda a Arquia Banca para la toma de decisiones sobre operaciones futuras o para ofrecerle productos y servicios financieros que requieran de un análisis de solvencia previo.

Cesión de sus datos de identificación, contacto y perfiles comerciales a las sociedades que formen en cada momento el Grupo Arquia para las finalidades indicadas en los párrafos anteriores.

A esos efectos, la relación actualizada de las entidades que compongan el Grupo Arquia con indicación de su identidad y actividad son las que figuren en la web [www.arquia.com](http://www.arquia.com); en el anexo de este documento se recoge la composición actual.

**• Comunicaciones específicas a determinados entes, instituciones y administraciones públicas**

– En caso de que el cliente suscriba un préstamo, un crédito u otra operación de financiación, Arquia Banca debe comunicar periódica y obligatoriamente a la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE) sobre los riesgos de dichas operaciones.

– En caso de que el cliente contrate una cuenta o depósito con la entidad, se le informa de que, en virtud de lo dispuesto por la Ley 10/2010 (de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y por su normativa de desarrollo, especialmente su Reglamento establecido mediante el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo) Arquia Banca debe comunicar al Fichero de Titularidades Financieras (cuyo responsable es la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa) los datos identificativos de los titulares, titulares reales, en su caso, representantes o autorizados, así como de cualesquiera otras personas con poderes de disposición, la fecha de apertura o cancelación, y el tipo y número de cuentas o depósitos que suscriba o tenga suscritos con la entidad, así como otros datos de identificación que se determinen reglamentariamente a fin de la adecuada identificación de intervinientes, cuentas y depósitos.

– En la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, el fraude financiero y otras formas de delincuencia organizada, la normativa europea, la legislación nacional y la de otros territorios,



o pactos firmados entre distintos países, obligan a las entidades financieras, a los prestadores de servicios de pago y a otros agentes económicos y plataformas tecnológicas intervinientes, a suministrar información relativa a determinadas operaciones de pago a las autoridades de otros países, tanto dentro de la Unión Europea como fuera de ella. Arquia Banca está sujeta a esta obligación.

- Asimismo, y para el mejor cumplimiento fiscal internacional, le informamos de que Arquia Banca está afectada por la normativa española y europea que establece la obligación de las instituciones financieras de identificar la residencia fiscal de los titulares de determinadas cuentas financieras y de suministrar información sobre las mismas a la Administración tributaria quien, a su vez, la transferirá al Estado miembro de la UE que corresponda o aquellos otros con los que se tengan establecidos acuerdos de colaboración en el ámbito de la asistencia mutua. Dicha identificación consiste en la cumplimentación y firma por parte del cliente de un formulario de “declaración de residencia fiscal y de trascendencia tributaria”. Si usted no suscribe dicha declaración, le advertimos de que ello podría implicar poner fin a las relaciones de negocios entre usted y la entidad.

- **Comunicaciones de datos de Clientes entre entidades del Grupo Arquia**

Además de los tratamientos y finalidades indicadas en el apartado “Acciones comerciales y publicitarias”, las distintas sociedades que forman parte del Grupo Arquia tienen interés legítimo en realizar otros tratamientos con datos de los clientes de las demás, y cuya base jurídica o legal viene establecida por normas corporativas vinculantes al amparo de la legislación y normativa estatal y/o de la UE; pero, le comunicamos que esos intereses legítimos del Grupo no prevalecen sobre los intereses o los derechos y libertades fundamentales del cliente.

Se trata de tratamientos que Arquia Banca realiza de forma centralizada para todo el Grupo para las finalidades siguientes y propósitos (y similares): gestión administrativa interna; relación pertinente y apropiada con clientes y usuarios; establecimiento, aplicación, gestión y control de un sistema de PBCyFT en grupo; servicio de atención al cliente; prevención y actuación frente al fraude; implantación y aplicación de un sistema de protección de datos de carácter personal en grupo (incluida la atención de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición); garantizar la seguridad de la información; garantizar la seguridad de los sistemas de información; procedimientos jurídicos; procedimientos ante organismos reguladores; identificación y autenticación de clientes y usuarios; banca en línea corporativa; control del debido uso de los servicios; etc.

Para la realización de tales tratamientos y sus finalidades, y en interés legítimo, es necesario que las entidades del Grupo Arquia se cedan determinados datos de sus respectivos clientes: identificativos, el formulario “Conozca su cliente” (KYC), el presente documento de información-declaración de tratamiento de datos personales, el formulario de declaración de residencia fiscal y de trascendencia tributaria, test de conveniencia y/o idoneidad en la prestación de servicios de inversión, los datos relativos a los servicios y productos contratados y las posiciones de los mismos, así como las operaciones derivadas del desarrollo contractual. Las cesiones son, por lo general, de la entidad matriz y principal (Arquia Banca) al resto, y viceversa.

En relación con lo anterior, le informamos que el personal del Grupo Arquia está sujeto al deber de secreto profesional y al Código General de Conducta del grupo, y que se tienen establecidas medidas técnicas y organizativas a fin de salvaguardar la confidencialidad de la información de sus clientes y usuarios.

Mediante la firma de este documento usted presta consentimiento a las cesiones indicadas. Los datos cedidos pasarán a formar parte de los sistemas de información de las entidades del grupo que los reciban, siendo sus Responsables los indicados en la web corporativa [www.arquia.com](http://www.arquia.com) y cuya composición actual se reproduce en el Anexo (Tabla “Entidades del Grupo Arquia”) de este documento. Asimismo le informamos de que le asisten los derechos que figuran en la sección “Derechos del cliente” y en la cual se explica también cómo y dónde ejercerlos.

Le informamos de que si usted se opusiera a determinadas cesiones de sus datos dentro de las entidades del Grupo (excepto aquellas que no suponga una obligación legal): no podría disfrutar plenamente de los servicios de la banca en línea (como, por ejemplo, la contratación, operativa y consulta de las posiciones de las carteras de valores, fondos de pensiones, fondos de inversión, seguros, o de otros productos bancarios o financieros, actuales o futuros, que haya suscrito o suscriba con las sociedades participadas del Grupo Arquia); no podría recibir en un solo documento las posiciones fiscales para las declaraciones de renta y patrimonio u otros resúmenes anuales informativos; o si deseara contratar un seguro, un plan de pensiones o un fondo de inversión, tendría que firmar otros documentos de información-autorización adicionales como este, así como cumplimentar





varias veces el formulario KYC, el presente documento de tratamiento de datos personales, y tener que volver a digitalizar la firma y proceder al escaneo del documento de identidad con cada una de las sociedades del grupo; etc.

En esencia **se trata de reducir y simplificar las gestiones “Cliente - Entidad Grupo Arquia”**, lo que redundará en beneficio suyo y nuestro.

- **Otras finalidades** (en interés legítimo de Arquia)

- **Comprobación documental**

El cliente autoriza a Arquia Banca a que compruebe en las páginas web de las distintas Haciendas mediante la introducción del código seguro de verificación: las solicitudes de anulaciones de impuestos pagados en nuestra entidad con NRC asociado, así como las copias de declaraciones de IRPF, IVA, Sociedades, etc., si necesita comprobar que los documentos aportados por el cliente coinciden con los auténticos.

Arquia Banca puede necesitar comprobar la vida laboral y actividad económica de sus clientes por obligación de lo dispuesto por la Ley de Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Por ello, usted autoriza a la entidad a que en su nombre pueda solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) tal información. Si es el cliente quien la proporciona, igualmente autoriza a Arquia banca a que acceda a la sede electrónica de la TGSS con la finalidad de consulta y verificación. Arquia Banca no usará dicha información para otros fines.

- **Estudios y análisis anonimizados**

Arquia Banca puede usar sus datos y los derivados del desarrollo de la relación contractual de forma disociada o anonimizada para realizar estudios y análisis con fines estadísticos, de mercado y de evaluación de riesgos.

- **Solicitudes de contratación**

En caso de que el cliente solicite una operación bancaria, Arquia Banca conservará la misma, así como cuantos datos y documentación se obtenga y se genere a lo largo del proceso de estudio y gestión, durante un periodo de seis meses. Este plazo debe resultar suficiente para su tramitación y para evitar posibles duplicidades en caso de cambios en las condiciones iniciales o nuevos replanteamientos.

En caso de que la operación no llegase a formalizarse, Arquia Banca destruirá toda la información recabada y generada una vez superado ese plazo de seis meses. Sin embargo, como excepción, si la operación hubiera resultado denegada por Arquia Banca, la solicitud y el resto de documentación se conservará durante un plazo de diez años a fin de cumplir con la Ley de Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y su normativa de desarrollo.

- **Uso de Cookies**

En nuestro sitio web se informa de la política de cookies que necesariamente se emplean para el correcto funcionamiento del mismo y mejorar la navegación por los diferentes apartados. Estas “cookies” se emplean para optimizar la funcionalidad de las páginas web y proporcionar información en su caso, sobre las preferencias y hábitos del usuario en la navegación. En última instancia, el usuario puede establecer sus propias preferencias y elegir aceptar o no dichas “cookies”.

## **DERECHOS DEL CLIENTE**

En relación con los datos de carácter personal y sus tratamientos, le informamos de que le asisten los derechos que siguen:



- Acceso: usted puede solicitar qué datos personales dispone Arquia Banca en sus sistemas de información, y sus tratamientos y finalidad.
- Rectificación: usted puede solicitar la modificación de aquellos datos que sean erróneos o incompletos
- Cancelación: usted puede solicitar la supresión de los datos que resulten ser inadecuados, excesivos o por desaparición de la finalidad por la que se recogieron, sin perjuicio del deber de bloqueo conforme a la Ley vigente de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento (UE) 2016/679.
- Oposición: usted puede solicitar que sus datos no sean tratados para ciertos usos y finalidades.
- Olvido (supresión): No está considerado un derecho autónomo o diferenciado de los anteriores, sino la consecuencia de la aplicación del derecho al borrado de los datos personales. En esencia es una manifestación de los derechos de cancelación u oposición en el entorno de Internet.
- Limitación de tratamiento: Supone que, a petición suya, no se aplicarán limitaciones a sus datos personales las operaciones de tratamiento que en cada caso corresponderían. Usted puede solicitar la limitación de tratamiento de sus datos cuando:
  - o Haya ejercido un derecho de rectificación o de oposición y en Arquia se está estudiando el caso para ver si procede atenderlos.
  - o El tratamiento no es legítimo, lo que implicaría la supresión de los datos, pero usted se opone a esto.
  - o Los datos ya no son necesarios para los tratamientos que efectúa Arquia con ellos, lo que también implicaría su borrado, pero usted los necesita para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Portabilidad: usted puede solicitar que le facilitemos en formato electrónico los datos que nos haya facilitado y los generados por el desarrollo de la relación contractual, así como transmitirlos a otra entidad en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, cuando esto sea técnicamente posible.

Usted puede ejercer cualquiera de ellos, de forma gratuita, ante Arquia Banca mediante escrito adjuntando copia de su documento de identidad dirigido a Arquia Banca (Dpto. LOPD) a la dirección postal C/ Arcs 1, 08002 – Barcelona (España), o mediante correo electrónico a la dirección [lopd@arquia.es](mailto:lopd@arquia.es).

Igualmente puede dirigirse a cualquiera de las sociedades que compone el Grupo Arquia, cuya relación se encuentra en la web [www.arquia.com](http://www.arquia.com) y en el anexo de este documento.

Si la solicitud de cualquiera de esos derechos la efectúa a través de su representante legal, éste deberá, además, adjuntar la documentación acreditativa de tal representación y también copia de su documento de identidad. La utilización de firma electrónica identificativa eximirá de la presentación de las fotocopias del DNI o documento equivalente.

Asimismo, si usted considera que no hemos tratado sus datos personales conforme a la normativa vigente, o atendido cualquiera de sus derechos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos (DPD) del Grupo Arquia cuya dirección de contacto es [dpo.grupoarquia@arquia.es](mailto:dpo.grupoarquia@arquia.es), y/o puede presentar una reclamación frente a una autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos) en caso de que considere no resuelta su petición.

## CONSERVACIÓN DE DATOS

Con carácter general, Arquia conservará sus datos durante la vigencia de la relación contractual. Sin embargo, en los apartados “solicitudes de contratación” y “grabaciones y registros de las comunicaciones” se le informa de los plazos particulares de esos casos.

Llegada la finalización de los contratos, Arquia conservará los datos bloqueados durante los plazos de prescripción legal que aplique en cada caso. Con carácter general será de 10 años por la normativa de Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, de 15 años por contratos y servicios de índole personal (como, por ejemplo, préstamos y tarjetas de crédito) y de 20 años los de acción hipotecaria.

Superados esos tiempos, Arquia procederá al borrado o destrucción de sus datos.



No obstante lo anterior, en el caso de que usted ejerza alguno de los derechos que le asisten, Arquia conservará de forma indefinida los datos mínimos relativos a ese ejercicio y su resolución, y solo podrá acceder a los mismos el personal que esté debidamente facultado.

**ANEXO - Composición del Grupo Arquia, sus Responsables y DPD.**

A fecha de edición del presente documento, la relación de sociedades que componen el Grupo Arquia es la que figura a continuación. La lista actualizada está disponible en la web [www.arquia.com](http://www.arquia.com).

Entidades del Grupo Arquia			
Responsable / Denominación	Dirección	Actividad principal	Ejercicio derechos
Arquia Banca (Caja de Arquitectos S Coop de Crédito) NIF F08809808	C/ Barquillo, 6 – 28004 Madrid (España)	Oferta y prestación de productos, servicios financieros y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o C/ Arcs, 1 – 08002 – Barcelona (España)</li> <li>o <a href="mailto:lopd@arquia.es">lopd@arquia.es</a></li> </ul>
Arquia Gestión (Arquigest SA SGIIC) NIF A58073388	C/ Bárbara de Braganza, 6, 3º izq. – 28014 – Madrid (España)	Administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o C/ Arcs, 1 – 08002 – Barcelona (España)</li> <li>o <a href="mailto:lopd@arquia.es">lopd@arquia.es</a></li> </ul>
Arquia Pensiones (Arqipensiones SA EGFP) NIF A58843301	C/ Bárbara de Braganza, 6, 3º izq. – 28014 – Madrid (España)	Gestión de Fondos de Pensiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o C/ Arcs, 1 – 08002 – Barcelona (España)</li> <li>o <a href="mailto:lopd@arquia.es">lopd@arquia.es</a></li> </ul>
Arquia Seguros (Arquiseguros Correduría de Seguros de la Caja de Arquitectos SA) NIF A59697573	C/ Barquillo, 6 – 28004 Madrid (España)	Mediación de seguros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o C/ Arcs, 1 – 08002 – Barcelona (España)</li> <li>o <a href="mailto:lopd@arquia.es">lopd@arquia.es</a></li> </ul>
Fundación Arquia NIF G59417279	C/ Barquillo, 6 – 28004 Madrid (España)	Promoción y difusión de actividades culturales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o C/ Arcs, 1 – 08002 – Barcelona (España)</li> <li>o <a href="mailto:lopd.fundacion@arquia.com">lopd.fundacion@arquia.com</a></li> </ul>
Arquia Gestión de Activos SA NIF A65910614	C/ Barquillo, 6 – 28004 Madrid (España)	Gestión de activos inmobiliarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o C/ Arcs, 1 – 08002 – Barcelona (España)</li> <li>o <a href="mailto:lopd@arquia.es">lopd@arquia.es</a></li> </ul>
PROFIM, Asesores Patrimoniales, Empresa de Asesoramiento Financiero, S.L.U. NIF B81421273	C/ Bárbara de Braganza, 6, 3º izq. – 28014 – Madrid (España)	Servicios de asesoramiento financiero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o C/ Bárbara de Braganza, 6, 3º izq. – 28014 – Madrid (España)</li> <li>o <a href="mailto:profim@profim.es">profim@profim.es</a></li> </ul>

Arquia ha designado un Delegado de Protección de Datos (DPD) de carácter grupal, siendo, por tanto, el mismo para todas las sociedades que componen el Grupo Arquia, y ante quien el cliente puede tratar cualquier aspecto relacionado con la protección de datos de carácter personal dirigiéndose a la dirección de contacto [dpo.grupoarquia@arquia.es](mailto:dpo.grupoarquia@arquia.es).